







## ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS - CONVOCATORIA No. 9 /2016 PARA ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

"Seleccionar al (a) Especialista en Seguimiento y Evaluación responsable del proceso de seguimiento y evaluación del proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD"

## **FEBRERO 13 DE 2017**

La Unidad Nacional de Coordinación, informa a los interesados en participar en la convocatoria No. 9 /2016 PARA ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, que tienen plazo improrrogable para a subsanar documentos<sup>1</sup>, hasta el 16 de febrero de 2017 a las 10:00 am al correo electrónico capacidades@cci.org.co.

Los participantes y los documentos que deben subsanar son los siguientes:

PARTICIPANTE	PERFIL	DOCUMENTO
JULIO ANDRES PEÑUELA TOVAR	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CEDULA LEGIBLE
FABIAN RODRIGO RINCON VELANDIA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	HOJA DE VIDA ANTECEDENTES CONTRALORIA
JOSE EUSEBIO BARRERO MORA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES PROCURADURIA ANTECEDENTES POLICIA
JOSE DANIEL RODRIGUEZ MUNCA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CARTA PRESENTACION CEDULA LEGIBLE ANTECEDENTES PROCURADURIA ANTECEDENTES POLICIA ANTECEDENTES CONTRALORIA
IBETH JAZMIN MURCIA PEÑA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES POLICIA
CARLOS SANTIAGO CAVANZO CUEVAS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES CONTRALORIA
ELIZABETH MONTAÑEZ ESTUPIÑAN	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CARTA PRESENTACION CEDULA LEGIBLE ANTECEDENTES POLICIA
HELMUTH ROBERTO GRANADA PERALTA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	HOJA DE VIDA
JUAN MANUEL MEJIA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CEDULA LEGIBLE
VIRGINIA LOPEZ VALENCIA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES PROCURADURIA ANTECEDENTES POLICIA ANTECEDENTES CONTRALORIA
CARLOS ENRIQUE CHACON MORALES	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	CARTA DE PRESENTACION ANTECEDENTES PROCURADURIA ANTECEDENTES POLICIA ANTECEDENTES CONTRALORIA

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Circular externa No 13 del 13 de junio de 2014, de Colombia Compra Eficiente, la cual señala que la "ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007".









LUIS EDUARDO YEPES	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES CONTRALORIA
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES POLICIA
NATALI ALEJANDRA MUÑOZ	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES POLICIA
JUAN FERNANDO ALVAREZ RODRIGUEZ	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES POLICIA
PATRICIA CORTES CORTES	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	ANTECEDENTES PROCURADURIA ANTECEDENTES POLICIA ANTECEDENTES CONTRALORIA

Nota: Se advierte a los interesados que en el evento de no allegar dicha documental en el plazo establecido, se entenderá que no tienen la voluntad para continuar en el proceso y por lo tanto quedaran excluidos.